



# **GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Políticas, Metodologías y demás medidas relevantes adoptadas  
para la Gestión Integral de Riesgos Año 2021

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO CONSTELACIÓN S.A

Marzo 2022

## MARCO NORMATIVO

La Sociedad de Ahorro y Crédito CONSTELACIÓN, S.A. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 “Divulgación sobre la gestión integral de riesgos” de las “Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), da a conocer información relativa a políticas, metodologías y demás medidas relevantes adoptadas para la gestión de cada tipo de riesgos.

Para CONSTELACIÓN la Gestión Integral de Riesgos es un enfoque estratégico, entendido como el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones a seguir para identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la SAC y las interrelaciones que surgen entre estos.

Apegándose a lo dispuesto en las normativas locales y buenas prácticas internacionales, la institución ha creado una estructura funcional que le permite realizar una adecuada Gestión Integral de Riesgos, principalmente integrada por el Comité de Riesgos, el cual se encarga del debido cumplimiento de las políticas, metodologías y manuales de los diferentes riesgos e informa a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la institución, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.

## GESTIÓN POR TIPO DE RIESGO

CONSTELACIÓN acorde con la naturaleza de las operaciones, su tamaño, perfil del riesgo, volumen de transacciones, gestiona los siguientes riesgos: Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional, Legal, Cumplimiento Regulatorio y Reputacional.

### 1. Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

El Riesgo de Crédito, es el resultado de la pérdida potencial por el incumplimiento de pago de un acreditado o contraparte, debido a cambios en la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo contractual establecido o la intención del acreditado de no cumplir sus obligaciones contractuales.

### **Metodologías y medidas relevantes:**

- a) Seguimiento oportuno de la mora
- b) Indicadores de riesgo de crédito
- c) Análisis de pérdida esperada
- d) Matrices de Transición
- e) Análisis de cosechas



## **2. Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los fondos suficientes o activos líquidos de fácil realización para hacer frente al pago de sus obligaciones de corto y/o mediano plazo.

### **Marco normativo**

Se dispone de Políticas, Manuales, Metodologías y Procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez, asimismo, se mantiene una coordinación constante entre las áreas de Captación y Finanzas con el propósito de disponer de fondos para afrontar obligaciones de corto plazo.

### **Metodologías y medidas relevantes**

La SAC gestiona el riesgo de liquidez mediante el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando los cambios que pudiesen ocasionar pérdidas dentro de los estados financieros.



### 3. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

En cuanto al marco normativo, la SAC cuenta con políticas para la gestión de inversiones y riesgo de mercado.

#### Metodologías y medidas relevantes

Para efectos de la SAC, el riesgo de mercado estará delimitado al riesgo por tasa de interés, dado que no se realizan operaciones en monedas extranjeras diferentes al dólar estadounidense; y a que las inversiones financieras a realizar por la SAC, serán depósitos a plazo en la banca local, títulos valores del gobierno central y autónomas. Los cuales no son afectados en su precio como consecuencia de cambios en las tasas de interés



### 4. Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a fallas en los procesos, de las personas, en los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

Dentro de este tipo de riesgos, más representativos son el riesgo transaccional que es la pérdida potencial derivada de errores en el procesamiento de las operaciones; y el riesgo de fraude definido como el riesgo de pérdida derivado de engaños intencionados tanto de clientes como empleados.

En CONSTELACIÓN se realiza el seguimiento del riesgo operacional considerando lo dispuesto en la Normas para la Gestión del Riesgo Operacional (NPB4-50), se cuenta con Políticas, Manual de Gestión, Metodologías y Procedimientos para la debida gestión del riesgo operacional.

### **Metodologías y medidas relevantes**

- a) Fortalecimiento de la cultura de riesgo operacional
- b) Metodología preventiva: Matrices de Riesgos y Controles
- c) Metodología reactiva: Recolección de Eventos de Riesgo Operacional
- d) Indicadores Clave de Riesgo Operacional (KRI)



## **5. Riesgo Legal**

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a fallas en la ejecución de contratos o acuerdos, al incumplimiento de normas, así como a factores externos tales como cambios regulatorios, procesos judiciales, entre otros.

### **Marco normativo:**

La SAC cuenta con políticas para la gestión del riesgo legal.

### **Metodologías y medidas relevantes:**

El objetivo de la administración del Riesgo Legal es identificar, prevenir, valorar y considerar todas las contingencias potenciales de índole jurídica mediante la definición de políticas y procedimientos, metodologías e indicadores de seguimiento que permitan a la institución conocer las principales fuentes de riesgo, implementando medidas preventivas que ayuden a mitigar y controlar la exposición para CONSTELACIÓN.

El área Legal, apoya en la gestión del riesgo legal a través de: seguimiento a la inscripción de garantías, debida gestión para el cumplimiento de procesos administrativos, revisión de contratos, entre otros.

r

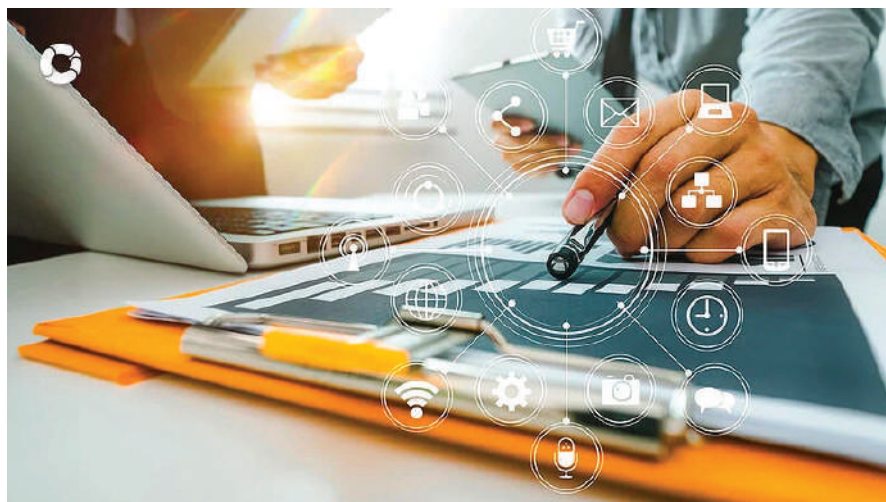


## 6. Riesgo de Cumplimiento Regulatorio

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas económicas debido a la imposición de sanciones a consecuencia de incumplimientos a los requerimientos de información estipulada por las normativas externas aplicables.

### **Metodologías y medidas relevantes:**

La SAC gestiona el riesgo de cumplimiento regulatorio, a través de la implementación de una matriz de cumplimiento regulatorio integral. Se cuentan con procedimientos definidos para su elaboración y actualización.





## 7. Riesgo Reputacional

Posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la SAC, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, código de gobierno corporativo, código de ética, lavado de dinero, etc.

### **Metodologías y medidas relevantes:**

La SAC mitiga el riesgo reputacional a través de la gestión oportuna de otros tipos de riesgos tales como: operacional, liquidez, lavado de dinero, legal, y de cumplimiento regulatorio. Asimismo, la SAC comprometida en atender oportunamente quejas y reclamos cuenta con procedimientos de seguimiento e indicadores, así como el monitoreo de sus redes sociales.

